



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°09/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 30 de marzo del año 2022, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señora Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Sr. Bernardo Candia Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior
2. Presentación Estudio Básico denominado "Análisis y Diagnóstico Territorial sector Quilacahuin – Trinidad. Expone: Sr. Claudio Valdenegro, Inspector Fiscal de Estudios del Ministerio de Obras Públicas.
3. Presentación Caso Social, según Oficio Depto. Social N°28.03.2022, Sra. Jimena Yefi Maripan, del sector de Punotro Bajo. Expone: Sra. Andrea Gonzalez Fuica, Asistente Social del Depto. Social.
4. Exposición y aprobación de Bases de Fondos Concursables 2022 de la Oficina de Fomento Productivo. Expone: Sr. Julio Gatica Bobadilla, Director Desarrollo Comunitario
 - Concurso de Innovación Tecnológica
 - Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas
 - Concurso de Innovación Gastronómica
 - Fondo de Emprendimiento Municipal.
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Entonces estamos de acuerdo con la lectura del acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°08/22 del miércoles 23.03.2022.

2. PRESENTACIÓN ESTUDIO BÁSICO DENOMINADO “ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL SECTOR QUILACAHUIN – TRINIDAD

Sr. Claudio Valdenegro – Inspector Fiscal Estudios del Ministerio de Obras Públicas:

“Agradecer este espacio para darles a conocer este estudio, principalmente para darles a conocer los antecedentes generales, definición del área de estudio, diagnóstico ambiental territorial, pertinencia de consulta indígena y participación ciudadana, este es un estudio un poco distinto a lo que ha desarrollado Vialidad hasta ahora, ya que es un estudio que busca soluciones particulares a un problema determinado, entonces la idea es encontrar esas soluciones en contacto con la ciudadanía, buscando recomendaciones, experiencias, conversando con las personas que viven la problemática y que ustedes la reconoce, básicamente es un Estudio Básico de Análisis y Diagnóstico Territorial del sector Quilacahuin – Trinidad, la idea es diagnosticar el lugar con las personas que habitan en lugar, y ahí buscar las soluciones viales en el lugar, como mencione anteriormente la presentación consta de 5 partes, así que vamos a tratar de ser breves, el demandante de este estudio o contrato es la Dirección de Vialidad, se adjudicó el 27.09.2021 D.V. (Ex) N°2579, el consultor que se adjudicó este estudio es Ingeniería El Alba y Compañía Limitada donde el jefe de proyectos es el Sr. Saúl Galaz, con un plazo original de 540 días corridos para su ejecución, el monto del contrato de \$220.400.000.- y con un presupuesto final de \$274.464.000.-, otro contexto importante es que en estos momentos nos encontramos en la etapa 2 del proyecto de estudio, que se denomina Etapa 2 Estudios de Bases, mencionar que finalizamos hace poco la etapa 1, que fue el Levantamiento de Información y Análisis de Antecedentes, estábamos esperando que precisamente finalizara esta etapa y poder tener más antecedentes, para poder presentárselo con mayor contenido este estudio, luego tenemos la Etapa 3 Análisis y Evaluación Territorial, que es algo más concreto a raíz de lo que se está haciendo en la etapa 1 y 2, en lo que es la Etapa 4 Propuesta de Estrategias de Conectividad ya más elaboradas con la comunidad como decía anteriormente y se habla de una Propuesta Metodológica Participativa de las Comunidades y Actores Relevantes, pero esta propuesta ya la estamos trabajando, porque tenemos estudio completo de etapa de participación, entonces necesitamos que esa metodología este desarrollada al inicio de todo, y por supuesto una Etapa 5 Presentación de los Resultados e Informe Final, y la idea de este estudio es poder sacar una cartera de proyectos con distintas iniciativas, que puedan dar solución a los problemas del sector de Quilacahuin – Trinidad, que tiene que ver con la inundación por la crecida del río que afecta varios sectores, este estudio debería estar terminando en marzo del 2023



aproximadamente. El objetivo del estudio, realizar un diagnóstico y análisis territorial del área de influencia del sector Quilacahuin – Trinidad de manera integral y multidisciplinaria, considerando las necesidades de la comunidad, potencialidades, restricciones geográficas y la complejidad territorial de la zona de estudio, con la finalidad de proponer estrategias de conectividad necesarias que mejoren la calidad de vida de los habitantes del sector, entonces hay una necesidad de la comunidad y hay que buscar cubrir, hay una potencialidad en el poder sacar productos, entonces de acuerdo a todas las variables existen es que debemos mejorar aquello y así obtener esta cartera de proyectos e iniciativas que se van a ir analizando, que surgen de la necesidad y considerando todo, como pueden observar en el plano sale más detallado el sector en sí, se puede ver claramente el Rio Rahue, Rio Bueno y la Ruta U-220 que va hacer importante, que es la que recorre el lecho del rio, y que es la tiene algunas zonas que se inundan y es a lo que nosotros pretendemos a través de este estudio darle algunas soluciones al respecto, hay una estructura vial importante en esa zona, la idea es ir conversando y socializando estas soluciones con la gente, para ver si les hacen sentido o no, podemos ver sectores importantes entre Trinidad y Quilacahuin, que son los ejes importante y nos condicionan geográficamente. Luego tenemos la Definición del Área de Estudio, lo importante de destacar es que nosotros definimos una área que es producto de la Etapa 1 que se desarrolló, entendemos que en esta zona hay algunos consejos territoriales funcionando, la idea es conversar con ellos y poder vislumbrar alguna vía de solución, el área de influencia está emplazada en las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa y Osorno, pueden observar algunas fotografías de la zona. En lo que respecta al asentamiento humano, las comunidades existentes no pertenecen necesariamente a una dirección administrativa, se podría decir que las comunidades trasciende un poco las fronteras de sus comunas, dado la gran cantidad de comunidades indígenas en el sector existe la posibilidad y se están haciendo las consultas de que hayan un proceso de consulta indígena, pero también es posible que no lleguemos a ese proceso de consulta indígena porque no hay una iniciativa particular sobre la consulta, pero el proceso participativo va a contemplar un enfoque indígena, y recoger la visión que tienen del territorio, ahí el territorio de San Juan de la Costa podría tener algunas injerencias con las comunidades, estamos haciendo algunos trámites que es lo que nos mandata el Ministerio de Desarrollo Social”.

Profesional Consulta Indígena y Participación Ciudadana: “En lo que respeta a la Pertinencia de Consulta Indígena y Partición Ciudadana, bueno este análisis de pertinencia es necesario, para presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social, ellos son los que ven si existe o no y si procede la consulta indígena, la diferencia entre este estudio y otros estudios generales, es que nosotros no definimos una línea de solución ni un ante proyecto de solución, sino como bien dijo Claudio nosotros presentamos una carpeta de proyectos, entonces lo que podría realizarse con las comunidades es que ellos definan cuales son las inversiones necesarias en términos viales dentro del territorio, por eso es la importancia de trabajar con las comunidades, ahora el objetivo de la presentación de esto no es solo socializar este estudio y definir las comunidades, sino que también a lo mejor dentro de ese territorio hay otras organizaciones sociales, que no necesariamente son comunidades indígenas y que también es necesario trabajar con ellos, levantar información, pero básicamente el 75% de las organizaciones indígenas dentro de este territorio pertenecen efectivamente a la comuna de San Pablo, pero ese pequeño espacio al norte es territorio de San Juan de la Costa, entonces aquí hay infraestructuras, hay rutas cercanas como la Ruta U-300, que a lo mejor son parte de la solución o de la cartera de inversión, que es necesario potenciar y que efectivamente pasan y es de suma



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

importancia para la comuna de San Juan de la Costa, al analizar el área de influencia nos dimos cuenta que al interior hay varias comunidades, que están muy dispersas y en zonas que pertenecen en parte a San Juan de la Costa, que en mapa la podemos ubicar en la esquina sur poniente del área de influencia, hay rutas cercanas, si mal no recuerdo son entre 27 o 29 comunidades que están dentro de este territorio, hicimos todo un análisis, en la primera etapa entrevistamos, pedimos información a la Conadi y todos los organismos públicos, hicimos un par de entrevistas a informantes claves, y mañana comenzamos a trabajar con la mesa territorial de San Pablo y con la Mesa Técnica que reúne a la comunidades de la comuna de San Juan, nos reunimos y entrevistamos al Sr. Hugo Neipan que es el representante de la mesa, él maneja bastante información, ya nos reunimos en la Oficina de la Dirección Provincial de Vialidad con él, acordamos reunirnos con los dirigentes de estas comunidades, y mañana presentamos, y ahora con los dirigentes comenzamos a hacer este trabajo de levantar información en el lugar, que nos indiquen cuales son las problemáticas que ellos tienen, en general las problemáticas asociadas con la inundación con la Ruta U-220, han convivido con aquellos durante muchos años, han presentado otro tipo de problemas en el sentido de caminos estrechos, mucho tránsito de camiones de la forestal, peligro, falta de señaléticas, puentes en mal estado, etc., las problemáticas son muy distintas, entonces estamos viendo que las estrategias de solución no van precisamente a mejorar la U-220 lo que era el inicio de este estudio, eso es lo interesante de levantar la información con ellos, porque precisamente la cartera de inversión se va diversificando, las comunidades tienen otras problemáticas para sacar productos, conectividad, el flujo de locomoción, incendios forestales, plantaciones exóticas, etc., básicamente nos dimos cuenta también en el análisis de pertinencia que hay comunidades y territorios de títulos de merced, tenemos que ver cuán efectivos son en realidad esos títulos, la historia nos ha ensañado que debido a las compras fraudulentas, no es la superficie que se indica, este trabajo que hacemos desde mañana es interesante, porque empezamos a levantar información con ellos, nos van a indicando la importancia cultural o espiritual, sitios de interés como ríos, esteros, humedales, que son sitios que para ellos son necesarios de conservar y preservar, y es algo que también nos han manifestado al momento que Vialidad y el municipio mejoran caminos, en el afán de mejorar caminos se van destruyendo bosques nativos, zonas de importancia de conservar, ya que se da un ecosistema bastante particular y único dentro de la región y el país, también identificamos las principales autoridades tradicionales, como el Cacique Antonio Alcañuz, Luis Pailapichun, Mesa Territorial de Osorno, Consejo de Comunidades Mapuche Williches de San Pablo y San Juan de la Costa, la Diputada Emilia Nuyado, el Sr. Anselmo Nuyado que en la actualidad ya no es consejero, y por último a Don Elías Huanquilen, entre otras como concejales y concejalas, si hubiera que hacer consulta indígena, bueno bajo estos antecedentes debiera haber consulta indígena, pero no tengo un estudio sobre el cual consultar, si no que básicamente es un diagnóstico, a lo mejor es parte de las conclusiones que quizás la cartera de inversión es priorizada, habría que consultar con las comunidades, esta presentación es para hacer el vínculo con el municipio, y ya comenzar a trabajar a lo mejor con los equipos más técnicos como Depto. de Obras, Secplan y también Organizaciones Comunitarias, para aquí no está la información con respecto a las organizaciones que no son indígenas en este territorio. En lo que respecta a la Participación Ciudadana los objetivos son básicamente presentar, levantar información, sistematizar a través de mecanismos y procedimientos a los distintos actores a nivel regional, provincial, principalmente con las autoridades locales como el Sr. Alcalde, Concejales y departamentos técnicos del municipio, también las organizaciones, comunidades, organizaciones y organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales, obviamente realizamos las primeras entrevista para ir definiendo y



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

levantando información, entrevistamos al Sr. Gustavo Henríquez de Conadi Osorno, Sra. Daniela Feest, Sr. Luis Cárdenas de Conaf, Alex Jara, Sra. Emilia Nuyado, Sr. Elías Huanquilen, Sr. Joel Canquil, Sr. Hugo Neipan, Sr. Julio Gatica y Sr. Javier Azocar, esos fueron algunos de los actores que fuimos contactando, aquí hay una serie de actividades que como les decía ya comenzamos a desarrollar aparte de mañana, ahí les indico la necesidad de tener una reunión más técnica, y también con las organizaciones insisto no indígenas, ya que no tenemos esa información a la fecha”.

ESTUDIO BASICO "ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL SECTOR QUILACAHUIN-TRINIDAD", PROVINCIA DE OSORNO

ETAPA 2: ESTUDIOS DE BASE

MARZO 2022

Contenidos

- Antecedentes Generales
- Definición Área de Estudio
- Diagnóstico Ambiental-Territorial
- Pertinencia de Consulta Indígena
- Participación Ciudadana

Antecedentes Generales

MEMORIA DEL CONTRATO	Carretera Balsa de A. Balsa y Diagnóstico Territorial sector Quilacahuin-Trinidad, Provincia de Osorno
MANEJO	OSORNO 03 19401001
ESTUDIO	EXP. 04114 23799 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021
TIPO DE ESTUDIO	ESTUDIO BÁSICO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
CONDOMINIO	BUENOS AIRES Y COMUNIDAD INDÍGENA
ALÍAS DEL CONTRATO	SAUL GARCÍA R. CONSULTOR DE CONSULTAS
FECHA DE BANDO	27-SEPTIEMBRE-2021
PLAZO ORIGINAL	940 DIAS CONTIGUOS
FECHA DE CANCELACIÓN	15-02-2022
FECHA DE CANCELACIÓN	15-02-2022

Antecedentes Generales

Fases y Plazos

ETAPAS	Adjudicada 27-09-2021	Fecha Observación	Fecha Corrección
Etapa 1: Levantamiento de Información y Análisis de Antecedentes	viernes, 6 de octubre de 2021	domingo, 26 de diciembre de 2021	viernes, 15 de enero de 2022
Etapa 2: Estudios de Base	martes, 05 de abril de 2022	viernes, 25 de abril de 2022	domingo, 15 de mayo de 2022
Etapa 3: Análisis y Evaluación Territorial	miércoles, 03 de agosto de 2022	martes, 23 de agosto de 2022	viernes, 12 de septiembre de 2022
Etapa 4: Propuesta de estrategias de conectividad y propuesta metodológica participativa de las comunidades y actores relevantes	viernes, 21 de noviembre de 2022	domingo, 11 de diciembre de 2022	viernes, 11 de diciembre de 2022
Etapa 5: Presentación de resultados e Informe Final	jueves, 09 de febrero de 2023	miércoles, 01 de marzo de 2023	martes, 21 de marzo de 2023

Objetivo del Estudio

Plano de Ubicación

Definición área de Estudio

El área de influencia está emplazada en las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa y Osorno.

Limita al norte con el Río Buzo, al poniente con el Sitio Productivo Cordillera de la Costa, al oriente el límite se encuentra aproximadamente a 3km del Río Buzo y por la ruta U-104, al sur el límite se proyecta desde la intersección de la U-306 con la ruta U-254.

El área de influencia directa se emplaza en las siguientes localidades:

- Trinidad
- Carrizosa
- Carimahué
- La Junta
- Cofre
- Lolche
- Los Arcos
- Quilacahuin

Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de Transporte público y privado
- Anillo territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF



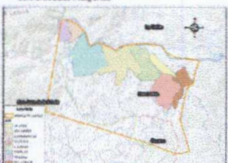
I. Municipalidad San Juan de la Costa Concejo Municipal

Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de transporte público y privado
- Análisis territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF

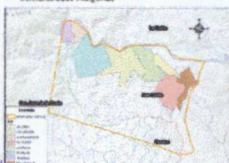


Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de transporte público y privado
- Análisis territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF

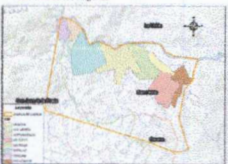


Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de transporte público y privado
- Análisis territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF

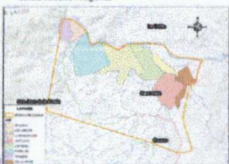


Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de transporte público y privado
- Análisis territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF

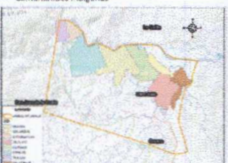


Definición área de Estudio

Para la definición del área de estudio se consideraron los siguientes antecedentes:

- Red vial existente
- Sistema de transporte público y privado
- Análisis territorial
- Comunidades indígenas

Se realizó visita a terreno con el objetivo de validar el área de influencia propuesta, en conjunto con IF



Diagnostico Ambiental

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se identificaron 24 localidades rurales, de ellas Quilacahuin y Currimahuida (aldeña a Trinidad) son caseríos con más desarrollo en el área.



Diagnostico Ambiental

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Según el catastro MINVU 2020, no hay campamentos en el área de estudio.

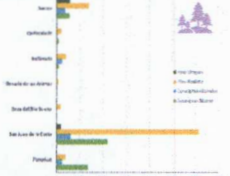


Diagnostico Ambiental

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La principal actividad económica en las comunas de San Pablo y San Juan de la Costa es silvoproductiva:

✓ Producción Pino Radiata y Eucaliptus

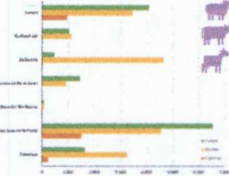


Diagnostico Ambiental

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La principal actividad económica en las comunas de San Pablo y San Juan de la Costa es silvoproductiva:

✓ Producción de Ovinos y Bovinos

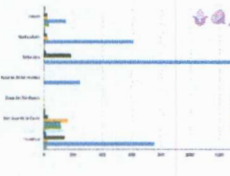


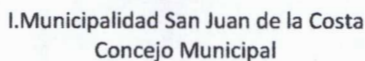
Diagnostico Ambiental

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

La principal actividad económica en las comunas de San Pablo y San Juan de la Costa es silvoproductiva:

✓ Producción de Cereales





SISTEMA NATURAL



- ✓ A partir del estudio de la DOH se obtuvo el área de inundación del río Rahue, que afecta directamente a la infraestructura vial.
- ✓ Efecto del cambio climático:
 - ◆ Disminución de las Pp
 - ◆ Aumento de los eventos extremos

SISTEMA NATURAL



- ✓ El área de estudio tiene una topografía accidentada modelada por erosión fluvial y pendientes de moderadas a pronunciadas (sectores > 25°)
- ✓ No hay registro de deslizamientos en el catastro del SERNAGEOMIN

SISTEMA INFRAESTRUCTURA



SISTEMA SOCIO TERRITORIAL INTEGRADO



Al interior del AI, se identificaron 29 agrupaciones, de las cuales 26 pertenecen a la comuna de San Pablo y 3 a San Juan de la Costa. Estas comunidades se encuentran distribuidas de manera heterogénea en el área de influencia, principalmente aledañas a la red vial interna de las comunas y áreas en evaluación. Estas organizaciones agrupan a un total de 532 familias y 862 socios aproximadamente.

[illegible]

SISTEMA NATURAL



- ✓ El área de estudio tiene una topografía accidentada modelada por erosión fluvial y pendientes de moderadas a pronunciadas (sectores $> 25^\circ$)

SISTEMA NATURAL



- ✓ No hay registros de incendios forestales en CONAF
- ✓ Categoría Amenaza baja
- ✓ Sin embargo, en el área de estudio existe una alta biomasa de bosques (entre monocultivo y nativo), matorrales y praderas.

SISTEMA INERESTRUTURA



SISTEMA SOCIO TERRITORIAL INTEGRADO

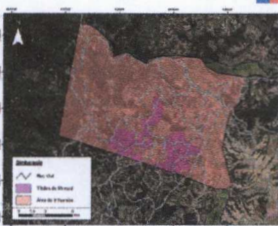
[illegible]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Pertinencia de Consulta Indígena

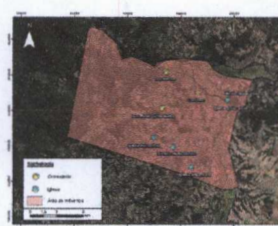
Source	Instrument	Site	Survey	Reference
This work	ATLAS 1000	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 12m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 7m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 3.6m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 1.4m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 0.7m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 0.4m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 0.3m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 0.2m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
	ALMA 0.1m	ALMA	ALMA-ATLAS	1,2,3,4,5
See Ref. 6 in this issue	ALMA 12m	ALMA	ALMA-ATLAS	6
	ALMA 7m	ALMA	ALMA-ATLAS	6
	ALMA 3.6m	ALMA	ALMA-ATLAS	6
	ALMA 1.4m	ALMA	ALMA-ATLAS	6
See Ref. 7 in this issue	ALMA 12m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 7m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 3.6m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 1.4m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.7m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.4m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.3m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.2m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.1m	ALMA	ALMA-ATLAS	7
	ALMA 0.05m	ALMA	ALMA-ATLAS	7



Pertinencia de Consulta Indígena

Principales autoridades identificadas:

- Antonio Alfarcu Canquil, Apu Ullmen Cacicario Quelcahuin
- Luis Pallathirin Yeffi, Apu Ullmen Cacicario Quelcahuin
- Meca Territorial Indígena Provincia de Osorno
- Consejo de Comunidades Mapuche Willich San Pablo, presidente Joel Canquil
- Consejo Comunidades Mapuche Huillilinc, San Juan de la Costa Norte, Patricio Cancino
- Emilia Nuyado Ancapichin, Diputada reelecta
- Anselmo Nuyado Ancapichin: Concejero Nacional CONADI
- Elias Huanquilén Ancapichay



Pertinencia de Consulta Indígena

¿Cuáles transformaciones sociales y otras acciones promueven las comunidades indígenas en el área de influencia?	Se está elaborando un diagnóstico preliminar para 2006/07 yéndole en terreno, al interior de la zona de influencia de las comunidades indígenas.
¿La iniciativa generará impacto en las instituciones, comunidades cercanas, población indígena, población en general?	No, dado que el objetivo de la presente iniciativa es reducir los diagnósticos y realizar el desarrollo del Área de Influencia del Proyecto Culturalista-ecológico.
¿Existen temas indígenas en el distrito de influencia?	Hay muchos, tenemos 27 distritos de influencia, de los cuales 8 se ubican en la zona de influencia, se trata de comunas de San Juan de los Ríos y 19 de comunas de San Andrés.
¿Qué iniciativas por parte de las comunidades indígenas	No, la iniciativa es un modelo teórico de un Área de Influencia indígena.
¿Existen iniciativas o acciones de las comunidades de otros países o los recursos naturales?	Hay la creación de iniciativas de las comunidades indígenas, se encuentran al interior de la zona de influencia de las comunidades indígenas, como la zona de influencia de las comunidades indígenas y la zona de influencia de las comunidades indígenas.
¿Existen representaciones o acciones significativas en los ámbitos de cultura y economía?	No, dado que el objetivo de la iniciativa es reducir los diagnósticos y realizar el desarrollo del Área de Influencia del Proyecto Culturalista-ecológico.
¿Existen acciones del gobierno nacional?	No, se encuentra en el área de influencia de las comunidades indígenas, se encuentra al interior de la zona de influencia de las comunidades indígenas, como la zona de influencia de las comunidades indígenas y la zona de influencia de las comunidades indígenas.

Participación Ciudadana- Objetivos

Objetivo: Sistematizar y orientar los mecanismos/procedimientos a través de los cuales el proyecto se relaciona directamente con los actores interesados, ya sean autoridades, instituciones gubernamentales, municipios de San Pablo, San Juan de la Costa y Osorno, organizaciones indígenas, organizaciones comunitarias y/o personas, que se encuentran en el área de influencia del proyecto, de manera que impliquen un mejoramiento de la inserción del estudio en el territorio.

Actores relevantes, del territorio donde se emplaza el proyecto:

- * Autoridades regionales y directores de servicios que se encuentran relacionados con el proyecto,
- * Municipios de San Juan de la Costa,
- * San Pablo y
- * Osorno, representados por su alcalde, Concejo Municipal y equipo técnico.
- * Finalmente, se presenta un registro de las Comunidades Indígenas,
- * Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

Participación Ciudadana-Resultados Entrev. Realizadas

Resultados de Entrevistas realizadas a la fecha:

- Existencia de recursos, recursos o cualquier otro aspecto ambiental y territorial relevante en el área del proyecto, que amerite ser atendido durante el desarrollo del estudio.
- Existencia de proyectos públicos o privados que se desarrollen en la zona y que puedan verse favorecidos o perjudicados por el proyecto.
- Identificación de organizaciones locales, líderes u otros actores relevantes no identificados en la Etapa de Diagnóstico, que puedan aportar información útil para la mejor inserción del proyecto en el contexto local.
- Sugerencias para una mejor recepción del proyecto por parte de la comunidad local.
- Reconocimiento de necesidades que puedan ser atendidas por el proyecto.
- Identificación de iniciativas o actividades que puedan ser afectadas positiva o negativamente por el proyecto.

Además, en sus cargos:

- **Guillermo** Rodríguez C. Unidad Medio Ambiente, (CINPAU-CINPROM).
- **Daniela** Fierro, Secretaria Ejecutora Nacional (CINPAU-CINPROM).
- **Luis** Chacón, Vigilante Ejecutor CINPAU-CINPROM.
- **Alexa** Ibarra, Impacto del Primer Programa de Conservación, Proctor de la Ocasina.
- **María** del Carmen Rodríguez Leizaola, Secretaria de San Pablo, Consejera Nacional Ingénz de CINPAU y presidenta de la Regional, (CINPAU-CINPROM).
- **Elisaveth** Fierro, Presidenta Comunal, Comandante Ingénz de San Pablo, Es Concejal comunal de San Pablo, Jefe de Gabinete Oficial Parlamentario.
- **Araceli** Rodríguez, Ejecutiva Emilia Nayand.
- **José** Camargo Angulo, Presidente Comunal, Comandante de la Brigada San Pablo.
- **Hugo** Hidalgo, Presidente [X] Consejo Comunal indígena San Juan de la Costa Norte.
- **Julia** García, Director Decentral Comunalista, Jefe, vicelider de San Juan de la Costa.
- **María** del Carmen Rodríguez Leizaola, Consejera Comunal, Jefe de la Brigada Comunalista Municipal, vicelider de San Pablo.

Participación Ciudadana- Actividades Fase 2

[illegible]

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros pertenecemos a la comuna de San Juan de la Costa, por lo tanto ninguna de las áreas de influencia corresponde a nosotros como Trinidad, Currimahuida, Cantiamo, Cofalmo, Lololhue, Los Juncos y Quilacahuin, eso está todo dentro de la comuna de San Pablo, por lo tanto no se en que nos afecta a nosotros el proyecto en términos administrativos, porque pensaba que en el área de influencia íbamos a tener algo, porque está en nuestros límites, pero ninguna de esas localidades corresponde a San Juan de la Costa, a no ser que el proyecto abarque un territorio mayor, podríamos nosotros opinar, pero de ahí no podemos decir nada”.

Sr. Claudio Valdenegro: “Lo que sucede es que dentro de esas soluciones que se van a plantear en el estudio, existe la posibilidad de que muchas de las alternativas y soluciones no pasen exactamente en donde está el problema, han surgido muchas inquietudes en que no se intervenga la Ruta U-220, porque hay problema desde el punto de vista de la ingeniería para levantarlo, sería imposible o carísimo, por lo tanto se buscan alternativas fuera de esa ruta, entonces potenciar una ruta aledaña o caminos que conecten con esa ruta, en esa alternativa podría probablemente involucrarse San Juan de la Costa, por eso el objetivo de informarles que esta este proyecto en curso y que podría eventualmente afectar la comuna de San Juan de la Costa”.

Profesional Consulta Indígena y Participación Ciudadana: “En respuesta a la consulta del Sr. Alcalde, en el fondo cuando nosotros hicimos el análisis y determinamos el área de influencia del territorio, inicialmente el estudio se enfocaba por la inundación de la Ruta U-220 y los caminos aledaños, pero cuando vimos a influencia nos dimos cuenta de que habían comunidades que pertenecían a la comuna de San Juan del a Costa, que colindan



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

en la parte norte con la otra comuna, en el fondo nos dimos cuenta de esto y comenzamos a hacer el trabajo de análisis y búsqueda de antecedentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a esperar que tengamos más desarrollo del estudio, para poder tener una opinión con respecto a los límites administrativos nuestros, en realidad la única comunidad que tiene un límite real ahí es la de Hugo Neipan, que es la comunidad Jaramillo, que está justo ahí con Pucopio, el resto la verdad que no calza con nosotros, pero si nos interesa saber obviamente como se está planificando el territorio, porque es parte de la comunicación que tenemos con San Pablo, entonces les agradezco su presentación, pero veamos como se viene todo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Potencialmente como podría verse afectados estos tres sectores o comunidades que pertenecen a San Juan de la Costa como Huitrapulli, Comunidad Neipan Imilmaqui, la Neipan Pailapan, ¿Cómo sería la afectación?”.

Sr. Claudio Valdenegro: “Más que una afectación, en realidad hablaría de beneficio, ya que hay que resolver las problemáticas que tienen, en la medida que estén participes en este proceso, van a estar dentro de la solución y que les va a beneficiar, por eso más que afectarlos los va a beneficiar esta solución”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente una observación u opinión, no solamente uno se basa en la conectividad sino también en lo cultural, la gente de ese sector van a al Cementerio de Quilacahuin, ahí hay una afectación directa”.

Sr. Claudio Valdenegro: “Queremos incluirlos en las soluciones, ahora ya vamos a comenzar un proceso mucho más institucionalizado con los protocolos del MOP, ahí los vamos a invitar para que puedan participar de ese proceso”.

Profesional Consulta Indígena y Participación Ciudadana: “Solo para acotar lo que dice Claudio, efectivamente muchas veces los límites administrativos no se condicen con la realidad local, se podría decir que tenemos una o dos comunidades dentro del territorio, pero al hacer el flujo de hacia dónde van eso cambia, mañana comenzamos a trabajar con mapas, donde dibujan, donde preguntamos eso, ¿Hacia dónde va la Comunidad?, ahí se ve el tema de colegio, salud, tramites, ahí se ven las rutas que ellos eligen, lo que podría ser una afectación es por ejemplo que hubiesen sitios de importancia cultural, sitios ceremoniales cercanos a la ruta que se proyecta, entonces hay temas de ingeniería habría que afinar el diseño, para que precisamente para que estos sitios no se vean afectados”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso es territorialidad”.

Profesional Consulta Indígena y Participación Ciudadana: “La territorialidad la definen ellos, por eso es bueno que se converse”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

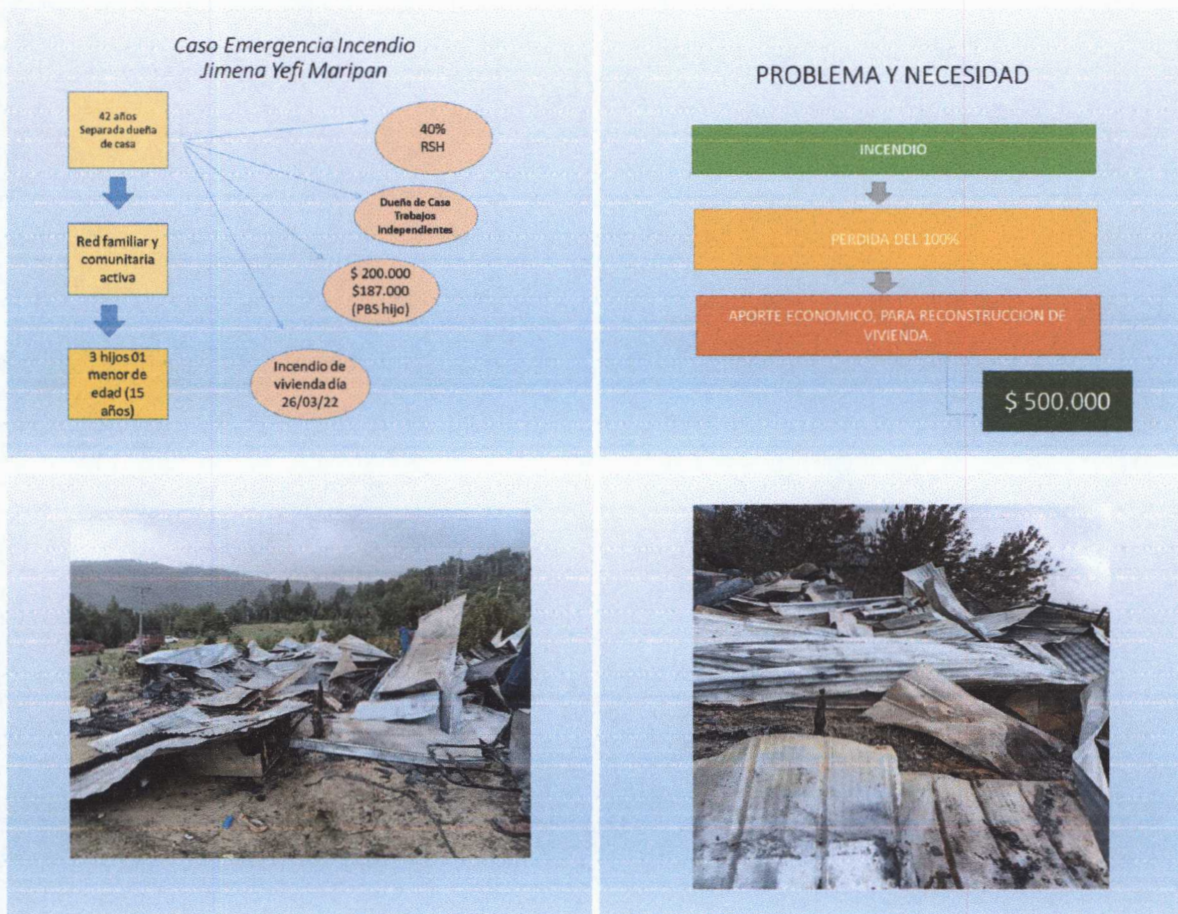
3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°21/2022 DEL 28.03.2022, SRA. JIMENA YEFI MARIPAN DEL SECTOR DE PUNOTRO BAJO

Sra. Andrea Gonzalez Fuica – Asistente Social/Depto. Social: “Este caso es de la Sra. Jimena Yefi Maripan del sector de Punotro Bajo, su casa habitación se vio afectada por un incendio la madrugada del sábado 26 de marzo del presente año, tiene 42 años de edad, es separada según relato de su cónyuge, tiene una red familiar comunitaria activa, tiene 3 hijos y uno de ellos menor de edad, viven con ella, tiene el 40% de menores ingresos en el Registro Social de Hogares, manifiesta ser dueña de casa, trabajadora independiente en temas de leña y agricultura, tiene un ingreso mensual de \$387.000.-, uno de sus hijos percibe pensión básica de invalidez, como les señale el incendio de la vivienda fue el fin de



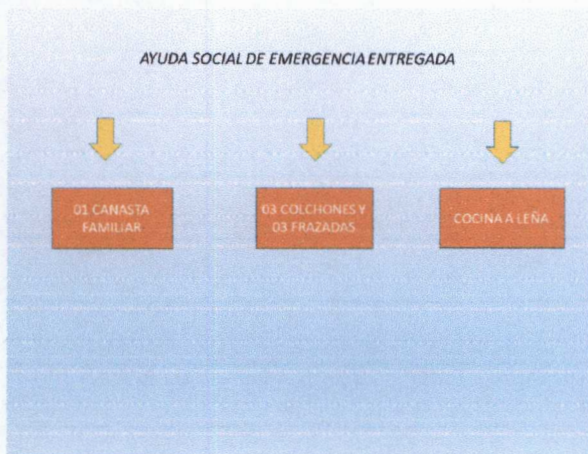
I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

semana recién pasado, el problema es obviamente radica en el incendio, que la totalidad de perdida de la vivienda fue del 100%, y se está solicitando por ahora un aporte económico para la reconstrucción de esta vivienda de \$500.000.-, porque la comunidad ya empezó a trabajar en levantar esta vivienda con aporte de los vecinos, comunidad y de ellos mismos de madera, están construyendo una vivienda de 80 metros, es una vivienda grande la que están construyendo, la vivienda que perdió igual era bastante grande, en las imágenes pueden ver que la perdida fue absoluta, se le entrego ayuda de emergencia que consto de 1 canasta familiar, 3 colchones y 3 frazadas, y una cocina a leña, porque en estos momentos la comunidad le construyo una pequeña mediagua, en donde manifestó que si podía mantener su cocina a leña, así que se le fue a dejar, y estamos a la espera de este aporte que le va a permitir comprar los materiales que más requiere, para construir esta nueva casa. Quiero hacer una pequeña observación Sr. Alcalde, para que este informado también el concejo, y es que hay una situación compleja con este incendio, porque tenemos 3 solicitudes de diferentes integrantes de este grupo familiar hacia nosotros, para poder solucionarle la vivienda, les expiques que las ayudas en este caso van en directo beneficio al jefe de hogar o la vivienda en sí, que no podemos entregar ayuda por separado a los miembros del grupo familiar, ahora la señora me manifiesta que está separada de echo hace mucho tiempo de su pareja, pero él también nos ingresó una solicitud que se le quemo la casa y es la misma, quería comentárselos porque les puede llegar información sobre esto, ahora la nuera que vivía de allegada en esa casa también vino en forma independiente a pedir ayuda”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con este aporte de \$500.000.- para la familia?, lo que voy a someter a votación es la ayuda para la Sra. Jimena Yefi, a mí no me interesa las otras solicitudes, lo que me interesa es que la ayuda va a ir en directo beneficio va para la persona que se ha visto afectada y estaba viviendo en la casa, que es Doña Jimena, por lo tanto el aporte que voy a someter a votación son los \$500.000.-, para la personas que se le quemo la casa ¿Estamos de acuerdo en aprobar los recursos para la Sra. Jimena Yefi?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo con aprobar los recursos para la Sra. Jimena Yefi”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Jimena del Carmen Yefi Maripan, con domicilio en el sector de Punotro Bajo, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, por incendio total de su vivienda, para compra de materiales de construcción, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

4. EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE BASES DE FONDOS CONCURSABLES 2022 DE LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO: CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS, CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA Y FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora vamos ver la exposición y aprobación de las bases de los Fondos Concursables 2022 de Fomento Productivo, para lo cual ustedes ya habían recibido previamente las bases, algunos deben de haber hecho algunas observaciones, eso es lo que vamos a ver hoy día y vamos a someter a votación”.

Sr. Julio Gatica Bobadilla – Director Desarrollo Comunitario: “El día de hoy en base a la información entregada el día 23.03.2022, vengo que se someta a aprobación las bases los fondos concursables del año 2022, entre los fondos concursables que fueron entregados en las carpetas correspondientes esta lo que son las bases del Fondo de Emprendimiento



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Municipal compuesto por un monto total de \$40.000.000.- con un monto máximo a postular de \$1.000.000.- por proyecto, en base a una observación realizada durante la presentación de los resultados del año 2021, se incorpora la observación que tiene que ver con incorporar el concepto de territorialidad mediante la selección de proyecto elegibles y con financiamiento, siendo distribuidos los recursos en un 50% para costa norte y en un 50% para costa sur – litoral de la comuna de San Juan de la Costa durante el año 2022, de los fondos concursables que ya entran a sorteo ante notario público, está el concurso de innovación tecnológica que ya lleva desde el año 2017, este sería el 6° año del concurso de 5 tractores, luego tenemos el Concurso de Innovación Gastronómica que consta de 3 carros de comida, y el Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas, que en el fondo serían 3 cuatrimotos. En lo que respecta a los requisitos de postulación, en el Fondo de Emprendimiento Individual, que están plasmado en las bases son el Registro Social de Hogares, una cotización la cual puede ser un pantallazo del computador, puede ser cualquier tipo de documento, fotocopia de carnet que es muy importante, y una declaración jurada que viene anexa en el formulario de postulación, y por ultimo las personas que hayan obtenido proyectos a través de este concurso años anteriores no podrán postular nuevamente a este concurso (2020 -2021), los requisitos del Concurso de Innovación Tecnológica Tractores, aquí el concurso considera que debe presentar su cartola del Registro Social de Hogares, debe pertenecer al 50% de vulnerabilidad, fotocopia de cedula de identidad, una declaración jurada simple que señala que sus ingresos provienen mayormente de las actividades agrícolas desarrolladas en su predio, bueno quienes no pueden participar son aquellas personas que ya han recibido este beneficio o algún miembro del grupo familiar de acuerdo al Registro Social de Hogares de los últimos 5 años en los que se ha desarrollado este concurso, declarando postulación inamisible, los que postulan deben entregar esta información en un sobre cerrado en la Oficina de Partes Municipal indicando el nombre del concurso en el reverso de este, luego tenemos los requisitos del Concurso de Innovación Gastronómica donde deben presentar cartola Registro Social de Hogares, pertenecer al 40% más vulnerable, fotocopia de cedula de identidad y una declaración simple, esta última sirve para filtrar de cierto modo a los postulantes como el claro ejemplo de la Sra. Ruth Oñate del sector de Choroy Traiguen, quien presento su litado de productos a elaborar, declaro que sus ingresos provienen de su actividad desarrollada de gastronomía, declara que posee la competencias, en base a eso se firma una anexo y ella recibió este beneficio, más adelante podemos conversar los resultados que se obtuvieron al recibir este carro de comida, esta información se entrega en sobre cerrado indicando Concurso de Innovación Gastronómica 2022, por ultimo tenemos el Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas que para este año son 3 cuatrimoto, los requisitos para este último concurso son presentar cartola de Registro Social de Hogares, pertenecer al 40% más vulnerable, fotocopia de cedula de identidad, declaración jurada simple y además declarar que posee o algún integrantes del grupo familiar cuenta con las capacidades técnicas para conducir la cuatrimoto, lo cual se entrega igual en Oficina de Partes Municipal indicando en el sobre Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas. En lo que respecta a la evaluación y selección 2022, tenemos los concursos ante Notario Público que son el concurso de sorteo de tractores, concurso de sorteo de carros de comida, concurso de sorteo de cuatrimoto, y a través de una Comisión Evaluadora y la posterior presentación al Concejo Municipal está el Fondo de Emprendimiento Municipal. En lo que se refiera a la postulación, muchas personas se preguntan si pueden postular a más de un concurso, si lo pueden hacer, pero en este caso nosotros como equipo les explicamos que si son beneficiarios de proyectos individuales excepto los años 2020 - 2021 y obtienen este fondo, quedan automáticamente fuera de los demás concursos, en caso de que no

[Firma]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

obtuvieran un proyecto individual, pueden postular al concurso de innovación tecnológica siempre y cuando no hayan sido beneficiarios los años anteriores, si el caso es que no han obtenido este año ninguno de los concursos anteriores, puede postular al concurso de innovación gastronómica, pero en este la Sra. Ruth Oñate no podría, y en el concurso de las cuatrimotos tenemos igual una persona que no podría postular, que es la que ya obtuvo este beneficio. Se está esperando ya por parte de los usuarios el proceso de postulación, nos han consultado bastante por las fechas, entonces se iniciaría el proceso de postulación el día lunes 04 de abril del 2022 y con un término del 29 de abril del 2022, estos proyectos se entregan en Oficina de Partes Municipal y en la Oficina Municipal de Misión San Juan. Esto es con respecto a la presentación de los cuatro fondos o concursos municipales, por otro lado tenemos lo que es el formulario de postulación del Fondo de Emprendimiento Municipal Individual, bueno de acuerdo a las observaciones hechas al formulario de postulación, la primera página tiene que ver con lo que es la identificación del postulante como de la iniciativa, con respecto al monto total solicitado al municipio las personas no saben que colocar, bueno ahí deben sumar los montos de las cotizaciones, en el título 2) Presentación del Proyecto en cada uno de sus subtítulos hay ejemplo de cómo ir contestando cada una de las preguntas, por supuesto dando cada uno de los postulantes más detalles de su iniciativa, aquí se dan ejemplos con respecto a la implementación de una cabaña, mencionar que el año 2013 se hizo una consulta a todos los prestadores de servicio de la comuna, se logró identificar que existían 180 camas disponibles obviamente en distintas cabañas, hostales, alojamiento tanto formales como informales, entonces en lo que respecta al título 3) Resultados del Proyecto, bueno hay muchos resultados que son cualitativos y otros cuantitativos, por ejemplo una cabaña 100% equipada, que estuvo esperando hace mucho tiempo tener, ingresos adicionales por prestación de servicios, por ejemplo la cabaña a esta a orillas de un bosque, río o extracción de leña, tiene un ingreso adicional, genera empleos por concepto de limpieza, puede tener un ahorro de parte de los ingresos, para poder invertir a futuro en la cabaña, son como ejemplo que tienen que ver con los resultados que pueden obtener, y el título 4) Presupuesto del Proyecto que es simplemente identificar en detalle lo que voy a comprar, la cantidad, precio unitario, el total por producto, aquí lo más importante es la suma de la cotizaciones es que me da el costo total del proyecto, de acuerdo a lo que estaba en la tabla anterior que les mostré viene siendo a lo que voy a postular, y escribir en la primera página en el monto a solicitar al municipio, nosotros revisamos para que las cifras coincidan, tome en consideración todas sus observaciones, para este formulario de postulación, el cual más que un formulario es una ficha de postulación, es básicamente un resumen o presentación ejecutivo de lo que quiero hacer, está adaptado para que cualquier tipo de persona pueda completarlo, no hacemos diferencia si es hecho el formulario a computador o a mano, por ende solicitudes a ustedes poder considerar la aprobación de estos cuatro fondos concursables". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

FONDOS CONCURSABLES DE FOMENTO PRODUCTIVO 2022

Puauchó, 30 de marzo del 2022

www.sanjuanlacosta.cl



FONDOS CONCURSABLES 2022

FONDO CONCURSABLE	MONTO TOTAL	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO
1. FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL (Postulación Individual)	\$ 40.000.000	\$ 1.000.000

«SE INCORPORA EL CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD MEDIANTE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS ELEGIBLES Y CON FINANCIAMIENTO, SIENDO DISTRIBUIDOS LOS RECURSOS EN UN 50% PARA EL SECTOR NORTE Y EN UN 50% PARA EL SECTOR SUR Y LITORAL DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA DURANTE EL AÑO 2022»



FONDOS CONCURSABLES 2022

FONDO CONCURSABLE	CANTIDAD
2. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (TRACTORES)	5
3. CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA	3
4. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS (CUATRIMOTO)	3



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

FONDO CONCURSABLE	MONTO	PROYECTO
1. FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL	\$ 40.000.000	\$ 1.000.000

- Pertenecer a la comuna de San Juan De La Costa, presentando la cartola del **Registro Social de Hogares**.
- En caso de construcción, **Cartola del Registro Social de Hogares**.
- **Cotizaciones** (1 al menos).
- Fotocopia de **cédula de Identidad**.
- **Declaración jurada** en la cual se compromete a realizar un aporte valorizable, ya sea en mano de obra, transporte, materiales de construcción, etcétera.
- Las personas que hayan obtenido proyectos a través de este concurso en años anteriores (**2020-2021**) no podrán postular nuevamente a este concurso.



2. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (TRACTORES) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Presentar **Cartola del Registro Social de Hogares** (ex Ficha de Protección Social).
2. Pertenecer al **50% más vulnerable** de la comuna de San Juan De La Costa según cartola del Registro Social de Hogares.
3. Fotocopia del **cédula de Identidad**.
4. **Declaración jurada simple** en la cual se señale que sus ingresos provienen mayormente de las actividades agrícolas desarrolladas en sus predios.
5. En el caso de que el postulante o algún miembro del grupo familiar haya sido beneficiario de un tractor durante los años **2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021**, la postulación queda fuera de sorteo, es decir, se declara como postulación inadmisibles, producto de que el grupo familiar cuenta con el beneficio correspondiente.

Los documentos anteriormente mencionados deben ser entregados en **sobre cerrado** indicando en la parte exterior lo siguiente:
"Concurso de Innovación Tecnológica 2022"



3. CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Presentar **Cartola del Registro Social de Hogares** (ex Ficha de Protección Social).
2. Pertenecer al **40% más vulnerable** de la comuna de San Juan De La Costa según cartola del Registro Social de Hogares.
3. Fotocopia de **cédula de Identidad**.
4. **Declaración jurada simple** en la cual se señale lo siguiente:

- A) Listado de productos a elaborar.
B) Declarar que sus ingresos provienen mayormente de las actividades productivas desarrolladas en el ámbito de la gastronomía.
C) Declarar que posee las competencias y conocimientos mínimos para poder trabajar con un carro de comida.
De acuerdo a las letras A, B y C, se debe firmar el **anexo N° 1**.
Los documentos anteriormente mencionados deben ser entregados en **sobre cerrado** indicando en la parte exterior lo siguiente:

"Concurso de Innovación Gastronómica 2022"



4. CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LABORES AGRÍCOLAS (CUATRIMOTO) REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Presentar **Cartola del Registro Social de Hogares** (ex Ficha de Protección Social).
2. Pertenecer al **40% más vulnerable** de la comuna de San Juan De La Costa según cartola del Registro Social de Hogares.
3. Fotocopia de **cédula de Identidad**.
4. **Declaración jurada simple** en la cual señale que sus ingresos provienen de las actividades agrícolas, pecuarias o forestales desarrolladas en sus predios. (**ANEXO N°1**).
5. Declarar que el postulante cuenta con las capacidades técnicas para poder conducir una CUATRIMOTO, o bien, un miembro de la familia las posee, señalando el nombre, rut y teléfono del miembro del grupo familiar (**ANEXO N°2**).

Los documentos anteriormente mencionados deben ser entregados en **sobre cerrado** indicando en la parte exterior lo siguiente:

"Concurso de Innovación Tecnológica en labores agrícolas 2022"

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 2022

CONCURSO PÚBLICO

1. CONCURSO SORTEO DE TRACTORES
2. CONCURSO SORTEO DE CARRO DE COMIDA (FOOD TRUCK)
3. CONCURSO SORTEO CUATRIMOTO

NOTARIO PÚBLICO

FONDOS CONCURSABLES

4. FONDO DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPAL 2022

- COMISIÓN EVALUADORA
- CONCEJO MUNICIPAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL
(EXCEPTO 2020-2021)



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
(EXCEPTO 2017-18-19-20 Y 2021)



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA
(EXCEPTO GANADOR 2021)



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



¿ PUEDO POSTULAR A MÁS DE UN CONCURSO?

SI, PERO EN CASO DE SER BENEFICIARIO, SUCEDE LO SIGUIENTE:



➤ FONDO DE EMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN GASTRONÓMICA



➤ CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN
LABORES AGRÍCOLAS (EXCEPTO 2021)



PLAZOS DE POSTULACIÓN

• INICIO

➔ 04 DE ABRIL DEL 2022

• CIERRE DE POSTULACIONES

➔ 29 DE ABRIL DEL 2022

• PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

➔ OFICINA DE PARTES, PUAUCHO

➔ OFICINA MUNICIPAL, MISIÓN SAN JUAN



FORMULARIO DE POSTULACIÓN
FONDO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO 2022

1. Identificación

1.1 Identificación del Postulante

Nombre Completo	
Rut	
Sector o Domicilio	
Comuna	
Teléfono	

24



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Correo electrónico	
--------------------	--

1.2 Identificación de la Iniciativa

Nombre del proyecto	
Localidad donde ejecutará el proyecto	
Monto total solicitado al municipio (sumar los montos de las cotizaciones)	\$

2. **Presentación del Proyecto.-**

2.1. Describa o mencione su idea de negocio o proyecto en funcionamiento. Ejemplo, La idea de proyecto consiste en la implementación de una cabaña para poder prestar servicios de hospedaje a los turistas que visitan la comuna de San Juan De La Costa.

2.2. ¿Cuál es la visión que tiene usted de su idea de negocio o proyecto en funcionamiento en los próximos 5 años? Ejemplo; Mi visión es formar parte de una red de prestadores de servicios de hospedaje y alimentación, creando una Hostel que permita albergar a los turistas y delegaciones que visiten la comuna de San Juan De La Costa.

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.3. ¿En qué medida considera usted que su proyecto es un aporte a la comuna de San Juan De La Costa?

Justifique. Ejemplo, Es un aporte debido a que aumenta la disponibilidad de servicios de alojamiento, sobre todo en época estival, en donde las personas buscan un lugar cómodo y atractivo para poder hospedarse.

2.4 Defina el problema que presenta su idea de negocio o proyecto para su inicio o funcionamiento. Ejemplo, "Se carece de recursos económicos para la adquisición de implementos destinados al equipamiento de una cabaña rústica en el sector de Choroy Traiguén"

2.5. Describa la principal solución que usted considera pertinente para su idea de negocio o proyecto en funcionamiento. Ejemplo, La solución consiste en obtener financiamiento de mi proyecto mediante la postulación a Fondos Concursables durante el año 2022, los cuales pueden ser de carácter Municipal o de Instituciones del Estado.

2.6. En base a la solución planteada, defina su principal objetivo en el corto plazo. Ejemplo, "Implementar y equipar una cabaña rústica con identidad Mapuche Williche durante los próximos 12 meses en la comuna de San Juan De La Costa". *476*



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

--

2.7 ¿Cuáles serán sus principales actividades a desarrollar para la ejecución de su proyecto?

ETAPAS DEL PROYECTO	Plazo de Ejecución (Nº días)
Ejemplo, 1-Identificación de los requerimientos e implementos fundamentales para la finalización de mi proyecto, 2- Realizar cotizaciones en el comercio para determinar el costo real del proyecto, 3- Adquisición de bienes e insumos, 4-Instalación y prueba de productos adquiridos, 5- Promoción y difusión de su hospedaje.	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

3. Resultados del Proyecto

3.1 Describa los principales resultados esperados. Ejemplo, Cabaña 100% equipada, Ingresos adicionales por prestación de servicios, generación de empleo temporal por concepto de limpieza, ahorro para invertir a futuro en la ampliación de mi cabaña, entre otros.

1.
2.
3.
4.
5.
6.

4. Presupuesto del Proyecto *404*



I.Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Según lo que indica la cotización, completar la siguiente tabla: (Revisar el ejemplo)

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
Colchones	4	\$ 99.990	\$ 399.960
Sábanas	4	\$ 20.000	\$ 80.000
Frazadas	8	\$ 30.000	\$ 240.000
Estufa a Gas	1	\$ 200.000	\$ 200.000
TOTAL (IVA incluido)			\$ 919.960

- PRESUPUESTO DEL PROYECTO (COMPLETAR)

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (IVA incluido)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO (IVA incluido)			\$.....

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Algunas observaciones, en las bases del Concurso de Innovación Tecnológica, creo en los requisitos decir que el 1) y 2) es como uno solo, se tiende a la confusión creo, cuando dice presentación de cartola Registro Social de Hogares ahí ya va incluido el porcentaje, ¿En la cartola va la información?”.

Director Dideco: “Presentar la cartola es para identificar al grupo familiar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿No el porcentaje?”.

Director Dideco: “También va el porcentaje”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el segundo punto dice pertenecer al 50% más vulnerable”.

Director Dideco: “Nosotros identificamos en una columna que porcentaje tiene cada uno de los miembros del grupo familiar, lo que sucede es que lo que nos interesa, por ejemplo si alguien ha ganado ya un tractor tenemos que identificar a los otros miembros de la familia, por eso se debe presentar la cartola y al vez debe cumplir el requisito del 50% de mayor vulnerabilidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo digo porque cuando uno saca la cartola aparece de inmediato el porcentaje, queda como algo obvio el segundo punto, en el 4) donde señala declaración jurada simple pensaba y solamente tomarlo en consideración eventualmente ir acompañado con una carta de apoyo de una organización o que realmente la persona que está postulando en este caso al tractor, para que esa herramienta quede en buenas manos, que demuestre que tiene una chacra, que tiene cultivos, eso más que nada, que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

sea de carta de apoyo de alguna organización o PDTI, que forman parte de la comuna de San Juan de la Costa, en el capítulo 5) en la cual se identifique que el postulante o algún miembro del grupo familiar, cuando dice grupo familiar es un poco ambiguo, porque por ejemplo si el ganador vive solo, ha ocurrido en un caso particular, la suerte le acompaño y gano, si vive solo y no puede trabajar, tiene que necesariamente entregarlo y no queda en buenas manos, solo lo digo para que se cuide de buena forma el equipo son más de \$7.000.000.-, este año va a subir mucho más todavía, aprovechar que sin 5 tractores y más 3 cuatrimotos eso se podría comprar anticipadamente, antes d que venga la subida de precio como paso en la anterior, eso es como un alcance. Revisando el concurso de innovación tecnológica en labores agrícola en su tercer punto dice que debe pertenecer al 40% más vulnerable y sin embargo en la carta de declaración simple señala 50%, eso habría que corregirlo”.

Director Dideco: “Puede que esté viendo el anexo de los tractores, luego de las bases está el anexo del 40%, son dos anexos distintos”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “En el fondo de emprendimiento individual municipal, en el punto 8) selección final indica una pauta de evaluación técnica, esa evaluación técnica la aplica la comisión, no aparece adjunta a la documentación, ¿Qué considera la pauta de evaluación?”.

Director Dideco: “Lo que sucede es un ente interno, por ejemplo si el municipio postula al Gobierno Regional ahora que esta el 7%, nosotros podemos postular sabiendo que nos van a evaluar, las postulaciones y las presentaciones de proyectos son sometidas a evaluaciones, si en este concurso colocamos la pauta de evaluación es como si les tuviéramos dando las respuesta a los proyectos, la pauta de evaluación se decreta, también se decreta una comisión, y eso cuando se presentan los resultados, es ahí donde le puedo explicar a usted uno por uno los criterios aplicados, para poder llegar a la selección de los proyectos, pero entregarla sería darle la respuesta a los proyectos de que se va a evaluar”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Quizás como esto aquí es como una conversación interna, he tenido a la mano algunas pautas de evaluación y tal vez se podrían considerar, en el tema de los puntajes, en donde indica que tiene un poco más de puntaje si el postulante es mujer, un segundo punto se podría considerar el aporte, la persona que aporta el 5% está cumpliendo apenas, sin embargo el que aporta un 30% o 40% tiene las ganas de que se le pueda solucionar su petición o iniciativa, y un tercer punto para su coordinación, por ejemplo si ha sido beneficiario del fondo en algún momento, que podría tener más o menor puntaje en consideración con alguien que postula por primera vez, uno de los compromisos dentro del fondo de emprendimiento municipal en la parte final de las bases indica que los que compren con factura, estas deben ser a nombre de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, presentando el rut de esta identidad para poder comprar, ¿Debe llevar el rut?”.

Director Dideco: “Como ahora todo funcionar de manera electrónica solo se dicta el rut o bien puede pedir una boleta, eso va agregado a las bases, porque por ejemplo el Sr. Juan Pérez tiene iniciación de actividades, en primera categoría y compra con factura a nombre de él, viene a rendir al municipio y eso no se puede, entonces si no le aceptan la compra con factura a nombre del municipio debe pedir una boleta, eso es parte de lo que uno le explica a la gente cuando postula, tiene que ser una factura a nombre de la Municipalidad y si no pueden debe ser una boleta simple, en ningún caso comprar a nombre de ellos, está estipulado, porque pasaba que venían a rendir y se les decía que no, pero alegaban que ninguna lado decía eso”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Me genera dudas eso de a nombre de la Municipalidad”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es una cosa legal, estas son dinero fiscales, ellos tienen que rendir y nosotros también, entonces la única manera es precisamente dándoles esta alternativa, puede ser una o la otra, pero lo que no puede pasar es que rindan a nombre de ellos, ¿Cómo justifico yo con la contraloría?"

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por ejemplo una compra de clavos en una ferretería da la opción de comprarlo con factura".

SEÑOR PRESIDENTE: "O con boleta".

Director Dideco: "Las boletas hoy día vienen detalladas o bien la factura también sirve".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso era más que nada".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "La verdad creo que los ejemplos están buenos en lo que nosotros solicitamos y planteo don Omar Pérez en el concejo anterior, eso se agradece y va a ayudar arto la verdad, algo que no comparto con mi colega Marcelo Cheuquian es en relación en el tema al aporte, si le diéramos la posibilidad a toda la gente que puede dar más del 5% la verdad estarías dando la posibilidad a una persona que tiene el acceso a dar un gran aporte, entonces creo que está muy bien cómo se mantiene, ahora tenemos que tener ojo también con las personas que aportan el 5%, ver qué proyectos aprobar y ver cómo van a llegar, solo indicar que estaría un poco mejor el tema de los ejemplos y me gustaría igual es que se puede más allá como sugerencia levantar con respecto a las personas que se dedican a la producción agraria o por ejemplo temas de invernadero, más adelante podría ser, es una sugerencia, ya que el año pasado elabore bastantes proyectos en relación a invernaderos o temáticas de estos aspectos".

Director Dideco: "¿Se refiere en relación a los ejemplos?"

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sí".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "También comparto la idea del colega Julio Ojeda si nosotros adjudicamos según el aporte que haga la persona, de alguna manera estamos discriminando, tendrían mayor opción aquellos que tienen un presupuesto del cual disponer, obviamente eso refleja un mayor interés y todo, pero igual la persona que aporta menos igual está justificando al hacer un aporte a su proyecto, que tiene una necesidad e interés, creo que sería un poco discriminar, lo otro es que a la raíz de la sugerencia y la alternativa ofrecida por el Alcalde en cuanto a trabajar este proyecto, el lunes Don Julio me invito a revisar esta modificación, los ejemplos que había elaborado, y precisamente estuvimos viendo que probabilidades tendrían estos ejemplo con un invernadero o una crianza de aves, es ir adaptando, ahora si fuera posible hacer otro ejemplo hacia los invernaderos podría ser factible, encuentro así como están planteado los ejemplos y lo discutimos también, que permite a las personas desarrollar su capacidades y no estar copiando solamente, sino que darle un poco más de proyección a su autonomía y no limitarlos a continuar ejemplos, es limitarle un poco sus capacidades, lo otro que veíamos es que la persona que va a postular a un proyecto siempre busca la ayuda de alguien, y tercero la escolaridad de las personas hoy día es mayor, no es tan elemental como antes, entonces considero que la observación que hace el colega si es posible perfecto, otro punto es en cuanto al control, es cierto y lo conversábamos igual, que hay gente que se adjudica por ejemplo y he sido testigo de otros casos, se adjudican un plantel de ovejas por ejemplo en donde venden 3 y se comen 2, ha pasado eso, lo otro una persona que no trabaja su predio se adjudica un plantel y no produce nada, no hay crecimiento, no hay desarrollo, precisamente fui testigo porque a través de otro programa que no es municipal me llegaron a vender un rollo completo de alambre, la verdad sabía que había un proyecto y un vecino no muy distante, no lo compre, pero hay que tener el control".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que tener claridad, el estado cuando invierte en lo que son emprendimiento individuales o colectivos, el 80% de las microempresas mueren, esa es



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

una cosa estadísticas, solo el 20% sobrevive, y el estado lo sigue haciendo, lo sigue haciendo porque efectivamente lo que se trata es de sembrar, para que alguien aproveche la siembra, aunque se sabe que el 80% va a morir en el intento, si usted le pregunta a un emprendedor pequeño te a decir que tuvo uno, fracaso, pero se volvió a levantar, y volvió a intentarlo, pero hay otros que mueren en el intento, ahora otro dato y la experiencia me indica todos los materiales que entrega el PDTI o antes Prodesal vendían una buena parte ello”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Sabe porque pasa eso?, porque justamente no le cuesta mucho, ahí está la aplicación del porcentaje sino no lo diría”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es par atener lo como antecedente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Por supuesto, creo que debería buscarse un mecanismo, sé que se tiene un compromiso, pero no podría crearse un mecanismo de parte de Dideco como para hacer un control efectivo, después de un tiempo ir y visitar o lo otro que nos entregar después una nómina de los beneficiarios a los Concejales, y nosotros en nuestro rol de fiscalizar hacemos un seguimiento”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto, nosotros hemos hecho seguimiento, hay distintas realidades, hay gente que si lo aprovecho, otros se comieron los animales como dicen tú, pero es parte de la realidad”.

CONCEJAL PÉREZ: “Exacto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quiero hacer un alcance con respecto al cuadro del presupuesto que se debe llenar, cuando uno habla de un proyecto se habla como un todo, está el aporte que se solicita y el aporte propio, todo eso es un proyecto, entonces el cuadro indica al final total con IVA incluido, donde se coloca el aporte propio”.

Director Dideco: “El presupuesto del proyecto tiene que ver con la cuantificación de los costos, es decir cuánto me cuesta el proyecto, que podría ser \$1.000.000.-, luego de eso está la carta de compromiso, la cual es un aporte voluntario, pero no necesariamente en dinero, sino que puede ser algo como polines, estacas, como eso no lo puedo cuantificar o llevar una cotización, no se lo estoy pidiendo al municipio, no forma parte del costo real del proyecto, solo tengo que escribir lo que le estoy solicitando a la Municipalidad, sino tendríamos que sumar la mano de obra, el combustible, entre otras cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El presupuesto solo va a reflejar lo que se le solicita al municipio, el aporte es algo voluntario, adicional y no esta cuantificado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero no se describe en el cuadro”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Pero va descrito en la carta de compromiso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Someto a aprobación las bases del Concurso de Innovación Tecnológica 2022 (Tractores), ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Someto a aprobación las bases del Concurso de Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas 2022, entendiendo que estos son las cuatrimotos, ¿Estamos de acuerdo en aprobar?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Someto a aprobación las bases del Concurso de Innovación Gastronómica 2022, que son los Food Truck, ¿Estamos de acuerdo en aprobarlas?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar las bases del Fondo de Emprendimiento Municipal Individual 2022?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo en aprobar".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos que ver la fecha de postulación y cierre de estos proyectos que es sumamente importante, ¿Estamos de acuerdo que comiencen el 04 de abril y que se cierre el 29 de abril del 2022?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Sera posible dar una semana más o esos son los tiempos estimados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se puede dar".

Director Dideco: "Revisando tenemos el viernes 06 de mayo o el viernes 13 de mayor".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Sería bueno saber que opinan los demás colegas".

MINISTRO DE FE: "Con respecto a la fecha, en años anteriores hemos tenido problemas con llegada de documentación fuera de los plazos estipulados, es demasiado, si se dice una fecha de cierre que sea respetada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Dejémoslo como máximo el 10 de mayo".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Se había mencionado el viernes 13 de mayo".

Director Dideco: "El marte 10 de mayo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya serían más de 30 días y eso es suficiente, dejémoslo para el lunes, ¿Qué fecha será?"

Srta. Nataly Ahumada – Secretaria Concejo Municipal: "Lunes 09 de mayo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tenemos más de 30 días para hacer el proyecto, es más que suficiente".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueban por unanimidad, las Bases Administrativas de los siguientes fondos concursables de Fomento Productivo 2022: Concurso Innovación Tecnológica Tractores, Concurso Innovación Tecnológica en Labores Agrícolas Cuatrimoto, Concurso de Innovación Gastronómica Food Truck, y Fondo de Emprendimiento Municipal Individual, fecha de postulación del 04.04.2022 al 09.05.2022.

5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Tratemos de ser muy precisos con cada uno de los puntos".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Primeramente quiero felicitar a quienes participaron y trabajaron también en la actividad del día sábado en Maicolpue dando termino al periodo estival de este verano, mucha gente y familiar se aglomeraron a pesar de las condiciones climáticas todos están con las esperanzas que se comiencen a reactivar los veranos, eso se escuchó y evidencio, solo decir que el Abuelito Huenteyao dio un término a esta actividad realizada y todos debimos irnos, porque la lluvia era bastante fuerte.

2.- Al regreso de la actividad en Maicolpue, estaba muy oscuro, entonces quisiera solicitar Sr. Alcalde el oficiar a Vialidad, para que pudieran instalar una señalética, esa noche venia indicando para entrar al cruce Carrico, cuando un vehículo Mazda me adelanto precisamente cuando iba a ingresar, cuando vi la luz muy cerca me detuve, venia muchos vehículos tras mío, no se veía nada, no hay señalética y nada.

SEÑOR PRESIDENTE: "Solicitar señalética".

MINISTRO DE FE: "La ley de tránsito dice bien claro, que aquel automovilista que desea girar en la carretera, tiene que detenerse al lado derecho y esperar que pasen todos los vehículos y después girar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si hiciste lo que dice Francisco está bien, la conducta permanente es que si vas conduciendo y van vehículos atrás debes hacer lo que dice Francisco, debes tirarte hacia la berma, dejes pasara los demás y después pasas, pero lo que pasa es que señalizan cuando van conduciendo, entonces si te hubiesen chocado el responsable eres tú".

MINISTRO DE FE: "Es mas puede producir un accidente hacia atrás, por el hecho de que la pista contraria viene vehículos igual, entonces no puede girar, entonces está el grupo de vehículos hacia tras y se pueden producir los choques".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Entonces habrían dos grandes problemáticas, que hay poco berma".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay poca berma es lo que se puede alegar un poco, pero la ley es clara, tú tienes que tirarte a la berma y señalizar que vas a doblar".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Exactamente, porque también tendríamos el mismo problema con el ingreso al cruce de Loma de la Piedra".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo he visto en el Cruce Puaicho, porque se hace pensando que no viene nada, pero de verdad la ley es clara al respecto".

CONCEJAL SRTA. OJEDA: "Afortunadamente no me paso nada". *fin*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- En el sector de Misión San Juan, ¿Qué pasa con la casa del registro civil?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que eso es de la Fundación Misiones y no nuestro, nosotros tenemos una conversación con el padre Adrián, que nos va a entregar lo que está al frente del Registro Civil, de echo vamos a hacer un proyecto ahí, para las personas que van a despedir a sus deudos, tengan mejores condiciones, la idea es que nos va entregar todo ese triángulo de terreno, para hacer el proyecto con proyección a más cosas, porque ahí está la cooperativa y quieren hacer algo como una especie de museo, no quieren botar completamente la casa en donde estaba la cooperativa, quieren recuperar esa infraestructura, quiere recuperar parte de la casa y aquellas cosas que hay, para hacer una especie de museo. Primero sería el refugio para la gente que concurra a dejar sus deudos, pueda tener un espacio digno, les dije que hagamos primero eso y después lo otro, ahí me hablo sobre la casa del Registro Civil, que está al lado del Reten hoy día, pero ese espacio es de ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿El terreno se considera en donde está el negocio, todo ese espacio?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es de ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Eso estaría en conversación?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, lo que está al frente”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo que está al costado del colegio”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “En donde está la cooperativa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, donde la gente se instala, hay un techo que no tiene ninguna protección para las familias, no hay baño, ni nada, ese terreno es el que van a entregar y este triángulo que se forma al final es el que quedamos en conversarlo, están en la parada de entregarle a la Municipalidad, pero contra proyecto, eso es lo que está pidiendo, entrega el terreno, pero que se haga una construcción”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso es lo que están viendo los directores de la fundación”.

2.- Quisiera saber cuándo se inician las sesiones del Consejo de Seguridad Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: “Creo que la están convocando para el día 06 de abril, la verdad no sé si es viernes, les confirmo y envío la información por correo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Debería ser el viernes 8, ya que el día 6 es miércoles”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame confirmarlo, no me acuerdo”.

3.- Quiero solicitar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales su autorización, para participar en el Seminario “Kechu Trawun Mapuche por el Küme Mongen (Buen Vivir), que se desarrollara en tres bloques temáticos: “Contingencia mapuche y territorialidad”, “Dialogo y reconocimiento”, “Participación política mapuche”, que tendrá lugar los días 20, 21, 22 y 23 de abril del 2022, en la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía, invitación realizada por la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM).

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en que participe?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”. *Jed*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".

Se autoriza al Concejal Sr. Marcelo Cheuquian, para participar en Seminario "Kechu Trawun Mapuche por el Küme Mongen, los días 20, 21, 22 y 23 de abril del 2022 en la ciudad de Temuco, Región de la Araucanía.

4.- Quisiera consultar por la infraestructura, que se encuentra al lado del negocio Donde Norita en Puauchó, construcción de un piso, ¿Qué pasa con esa construcción Sr. Alcalde?.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Cuál?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "La construcción que se hizo para los emprendimientos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya sé de qué infraestructura me hablas, esa la está ocupando al Junta de Vecinos, porque su sede social la está ocupando el Juzgado de Policía Local".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Entonces la tiene la Junta de Vecinos Puauchó, ¿Esto está documentado?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, de mutuo acuerdo entregamos eso para que funcionara con la posibilidad de que nos pasaran la sede social para que funcionaria provisoriamente el Juzgado de Policía Local, el cual el proyecto va a pasar al concejo creo que a fines de abril, para la presentación del proyecto, que va a estar construido al lado de la parroquia".

5.- Quiero hacer un alcance, y de seguro Don Omar Pérez como presidente de la Comisión de Educación, me imagino que sabe más que yo al respecto, el sistema educativo a nivel nacional y por supuesto la comuna se va hacer una desmunicipalización en un periodo tiene como fecha tope el 2026, sabiendo que las escuelas aparte de su estructura y patio, en algunos casos tienen más superficie que esta sin uso, ¿Cuándo se haga ese traspaso me imagino que puede traspasarse todo, es decir la infraestructura y el espacio de terreno?, ¿Estaría la posibilidad de subdividir y quedarse con un sitio la Municipalidad?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros iniciamos hace dos años un proceso, para reducir las superficies a entregar, porque eso hay que transformarlo en escritura pública, hay que hacer el levantamiento topográfico, nosotros le vamos a entregar lo mínimamente posible desde el punto de vista de superficie donde está construida la escuela o liceo, eso es algo lógico, le vamos a entregar lo necesario no más".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "¿Entonces ya está ese proceso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, no le podemos entregar todo, si eso es parte del patrimonio municipal".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Se va entregar básicamente la edificación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro solamente lo justo, pero si es lógico, por ejemplo el Liceo de Puauchó aparece dentro de toda la superficie, si traspaso el liceo no puedo traspasar dentro de las 100 hectáreas, tengo que dividirlo y acotarlo a la superficie que tiene la escuela y el liceo, obviamente con posibilidades de proyección, pero obviamente no voy a poder entregarles las 100 hectáreas".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Eso lo está haciendo la Dirección de Obras".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, nosotros contratamos profesionales, porque debe haber un arquitecto, topógrafo y no recuerdo el otro técnico, ya que deben elaborar una carpeta, pretendo presentar un día cuales son los establecimientos que ya están regularizados, porque nos encontramos con un problema de que no todos nuestros establecimientos estaban regularizados oficialmente, eso va con los proyectos, y todos aquellos establecimientos que se cerraron, obviamente no los voy a entregar". *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Obviamente eso sería bueno como lo que acaba de señalar, que en algún momento tuviéramos esa presentación y resumen a la fecha de cuales son".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque hay varios colegios que se cerraron, comprenderás que no voy a entregar al consejo local de educación ese patrimonio municipal, estoy pensando en Loncopitrio, ahí hay una escuela que es municipal y se cerró, obviamente no voy a entregar esa escuela".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esta claro ese punto".

6.- Este vario tiene que ver con Vialidad, la Sra. Sylvia Cañulef y en lo personal hemos solicitado que se oficie ciertas acciones, para saber qué empresa se van hacer cargo de los trabajos, de forma individual también lo hecho, no me han dado respuesta, no sé porque motivo no ha sido así, mi idea es que cuando oficie Sr. Alcalde podría hacer una copia de respaldo a nuestros correos, todo queda ahí, los caminos están pésimos, el camino al mar en el Km 50 está muy horrible, para saber y podamos todos empujar este barco. Lo otro es que acabo de pasar por el cruce Trosco y están por fin botando ese peligro pino.

SEÑOR PRESIDENTE: "También me encontré con la sorpresa de ese trabajo".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Claro, habían el lugar bastante jefes y solamente un par de trabajadores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso sucede en todos lados, todos vimos lo mismo".

7.- Con respecto a los humedales, ¿Hay algún catastro?, se está haciendo algún trabajo al respecto, eso quisiera saber.

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos haciendo un levantamiento de la comuna, voy a solicitar antecedentes de que alcanzo a hacer Carmen Gloria Uribe antes de salir con licencia médica del catastro de humedales, ella está haciendo parte de ese proceso, entiendo que se habían georreferenciados algunos, pero desconozco cuanto fue la cantidad que alcanzaron a hacer, voy a pedir la información, si tenemos una buena cantidad les voy a decir que lo expongan".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Sería genial, porque ahí en el fondo hay un trabajo mancomunado con los dirigentes, saben dónde están los humedales".

SEÑOR PRESIDENTE: "En esto hay que ser bien prudente, porque te encuentras con intereses de comunidades también, en algunos lugares nos han dicho que no ingresemos, no sé si a ti te lo han dicho".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "No todavía, pero puede ser, ya que todo es posible".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, porque intuyen que les pueden tocar ciertos intereses".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "He trabajado con aquellos, y hasta el momento no me han echado".

8.- Pensando en que salga todo bien en los concursos de este año, eventualmente se pudiera anticipar esa compra, antes de que suban los precios.

SEÑOR PRESIDENTE: "Uno quisiera hacerlo así, pero dependemos de los recursos mensuales, entonces lo que hace Luis Barria es juntar los recursos, cuando tienen los montos licita, porque si tu licitas estas obligado a adjudicar, si adjudicas debes pagar". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Traigo a su conocimiento antes usted Sr. Alcalde y el Concejo Municipal un requerimientos que se hizo el 27.04.2020, el ingreso lo hizo la Sra. Rosa Nail, el caso es que existe una adulta mayor que están en pésimas condiciones y además otras familias, en total son 10 familias que necesitan que se le arregle una pasarela, para ingresar a su propiedad, no es tanto, en ese tiempo lo íbamos a hacer, pero por la pandemia quedo en nada, ver si se pudiera retomar, no es tanto la inversión que hay que hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Dónde es eso?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es en Cacique Loncochino hacia el sector rural. Si se pudiera hacer se me informara, para ir a observar el trabajo que se va hacer ahí”.

2.- Este vario tiene que ver con Misión San Juan, específicamente con los baños en el lugar en donde se pagan los adultos mayores, decir que los baños están en pésimas condiciones Sr. Alcalde, ¿Qué podríamos hacer nosotros?, el municipio podría arreglarlos, pase a observar y ver las condiciones, el piso está totalmente molido, reviste peligro para el adulto mayor, no sé si el municipio puede invertir.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros lo que vamos a hacer, que es parte de la conversación que tuvimos con la fundación, que vamos a mejorar los baños que están en la casa del campesino, con el compromiso que van a facilitar ese espacio para el pago, porque la otra alternativa de verdad es mucho más caro, prefiero mejorar lo otro, porque creo que la infraestructura está en mejores condiciones, y se puede prestar mejor servicio en el hogar campesino”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Perfecto, ahí tenemos energía eléctrica, todo lo que es necesario”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Con respecto a este punto que menciona la colega, ya está dispuesto a mejorar el espacio, sería bueno considerar el tema de la escalera de entrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, me parece muy bien”.

3.- Este vario tiene que ver con un reclamo que se está haciendo con respecto a la posta antigua, dan cuenta de que llegaron a anidar murciélagos, ¿Estará en conocimiento de aquello este municipio?, porque igual eso reviste mucho peligro, porque pueden andar con rabia, por favor si nos pudiéramos preocupar, lo considero complejo y también sobre la misma me informaron que en la cordillera colehual, en una de las casa nueva igual hay, quedaron de darme el informe de en donde se fueron a anidar, ahí hay otro grupo de murciélagos.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Todos vimos que están trabajando y estamos contentos todos en el sector de Trosco, por el corte de este peligro pino al lado de la carretera, que bueno que se esté haciendo ese despeje.

2.- En lo que respecta al Festival Internacional de Pueblos Originarios, quiero felicitar a todos los funcionarios que trabajaron, para que en ese pequeño espacio de tiempo se hiciera algo muy lindo, muy preciosas las presentaciones, muy lindo los grupos



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

municipales que vinieron, lástima que al final nuestras divinidades dijeron que la actividad llegaba a su fin, llovió demasiado.

3.- En Maicolpue está la preocupación de parte de las personas por los trabajos que se están haciendo ahí en el cerro, el día domingo me llamaron porque había un bus pegado en el lugar, se está generando mucho barro, se está limitando el paso de los vehículos, hay un caseta de pare, no soy ingeniero ni nada parecido, pero tener algún informe como se van implementando los trabajos, a simple vista se ven los trabajos de abajo hacia arriba, y se ve todo muy inestable el terreno, pero la gente llama a uno por la preocupación, porque si llegara a caer ese cerro ¿Cuál sería la alternativa que tendría la gente para evacuar?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, para que tengan la información los trabajos debieron haber comenzado el mes de enero, creo que fue Marcelo Cheuquian, Jesica Ojeda, Comunidad Aucapan mas el presidente de la Junta de Vecinos, se acordó hacer esa intervención porque era necesaria, porque efectivamente era la mejor época, pero después la misma comunidad pidió que se suspendiera esto a Vialidad, que se iniciaran las obras posteriormente, porque tenían que aprovechar el verano, hoy día los riesgos son mayores, porque es un cerro muy inestable, y lo que se pretende hacer ahí son terrazas, que vayan con una malla especial, pero hoy día la intervención que se está haciendo efectivamente es complicada, entonces si no se hace ahora creme que es peor si se prolonga esto con más lluvia, porque ahí estaríamos en un lio, entonces prefiero que la gente tenga cierta incomodidad hoy día y aprovechar el poco tiempo bueno que nos va a quedar, porque créeme que ese cerro es muy inestable, eso indica los dos estudios que se hicieron, hay una falla geológica, pero la gente eso no lo entiende, eso se interviene en el verano, pero si se hacía en el verano, pero ellos no quisieron”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero esa es la razón, espero que esta semana puedan intervenir y avanzar rápido, porque efectivamente está muy peligroso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias por la acotación y por la información Sr. Alcalde”.

4.- Dentro de este trabajo que uno está haciendo como Concejal, la mayoría somos nuevos en este cargo, pero me entere de algo que no tenía conocimiento antes, que en Maicolpue frente a la playa central el municipio tiene dos cabañas, no lo sabía, me entere hace poco, ¿Cuál es la proyección o uso de esas cabañas?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una cabaña nosotros habilitamos y la usa el Servicio País, personas que vienen del Servicio País usan esa cabaña, y la otra está muy deteriorada, eso hay que hacerlo de nuevo”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Cuál sería la función de la cabaña al recuperarla?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno sé que en su oportunidad la destinaban para los funcionarios, hoy eso no tiene ningún uso productivo, me la han pedido una serie de instituciones, mientras no tengas una cabaña en buenas condiciones no se puede usar, eso es parte de la conversación que hay que tener con los funcionarios”.

5.- Bueno en concejo pasado usted Sr. Alcalde nos informó con respecto a la adjudicación de las globales o las nuevas empresas, que van a trabajar en los caminos, estamos viendo algunos recorridos, me llamo el Sr. Alvaro Ancapan de Caleta Mazano, me manifestaba una preocupación, el punto exacto no lo sé, porque no tuve tiempo de ir, pero por esta lluvia que paso el camino está en muy mal estado en una vuelta, manifestaba que hay una



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

botillería y más allá hay una vuelta, la verdad no se cual es lugar exacto, pero se hizo un surco.

SEÑOR PRESIDENTE: "Con respecto a la botillería que mencionas, para información de ustedes tenemos 83 expendios de bebidas alcohólicas no autorizados".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, tiene un inmenso letrero que dice botillería, pero no sé si estará autorizado o no".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es complicado".

CONCEJAL ORTEGA: "Tiene razón, pero con respecto al camino informo esa situación, no se hizo la solera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso todavía debe de estar con alguna boleta de garantía, ahí hay una empresa que preparo el terreno, para la licitación del segundo semestre del asfalto".

CONCEJAL ORTEGA: "Se hizo un surco con el agua".

6.- En lo que respecta al Consejo de Seguridad Pública usted Sr. Alcalde nos dijo que nos iba a avisar, es importante la fecha, para poder agendarlo.

7.- Me llamaron dos personas con respecto a las visitas a terreno, esto es sobre los funcionarios que van a terreno para ver el tema de los mejoramiento de pozos, me parece que lo vimos en concejo anterior, pero me volvieron a llamar, que los citas y después no van, no avisan el motivo, nuestra gente queda esperando su visita durante el día, sería bueno una mejor comunicación de parte de los funcionarios, que avisen cuando no puedan ir, para que la persona haga sus cosas.

8.- Quiero manifestar la preocupación que manifestó la colega Sylvia Cañulef, también anduve por Liucura, está la preocupación aparte de los murciélagos las termitas que entraron a la sede, habría que ver ese tema Sr. Alcalde, las termitas avanzan y avanzan, y los murciélagos también son una preocupación importante de riesgo de infecciones, además está cerca del colegio de Liucura.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Referente a los murciélagos es un tema preocupante, un día en la mañana vi un bulto oscuro y pensé que era una rata, tengo varios gatos cazadores, pero no era eso sino que era un murciélago nuevo, porque me di el trabajo con mucho cuidado de tomarlo y verlo, la verdad es que era una cría, me preocupe no comente el tema ni con mi familia, para ver de dónde podía provenir, creo que se va a tener que colocar mucha atención como decían mis colegas, porque no es solamente en un sector sino que ya aparecieron en Puacho también, además que hay construcciones abandonadas, habría que tomar cartas en el asunto por el daño a la población.

SEÑOR PRESIDENTE: "Tu sabes que el Sras-CoV-2 o Covid-19 es porque que quien lo tiene es el murciélago, en el sur de la provincia de China en Cantón la científica que hizo el estudio determinó que el mayor portador de covid es el murciélago, tiene creo que son 10 tipos de virus que trasmite".

CONCEJAL PÉREZ: "Son sepas distintas".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el sur también de China hay un mercado tienen los animales, y la práctica es que los comes vivos, están todas las aves y animales vivos, ahí es donde se produce la transmisión, es un país sobre poblado y ellos comen de todo, entonces se comen el murciélago".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

2.- Referente al derrumbe en Maicolpue, me llamo el Lonco Carlos Paillamanque, dándome a conocer que los niños de Tril Tril se han visto estos días imposibilitados por el acceso, no tienen un vehículo de acercamiento, este tema va hacer para largo, le explique la empresa no puede colocar otro bus para hacer acercamiento, porque eso es de acuerdo a las licitaciones, el empresario por mucha buena voluntad que tenga no puede colocar un bus distinto al que esta licitado, y el recorrido también porque lo que me informe a través del DAEM, el Ministerio tiene autorizado el recorrido hasta el faro, entonces Don Carlos me decía que posibilidad de colocar algún vehículo, que acerque a los niños hasta donde llega el bus, situación entendible ahora que ya vamos a entrar al invierno, para poder acercar estos niños de Tril Tril, entonces le propuse si ellos podían tener algún vecino que tuviera vehículo para acercar a los niños, la verdad es que no son muchos son 2 o 3, ahora siempre se ve la parte económica, de ser así que posibilidad habría Sr. Alcalde de que se le subvencionara parte o el consumo de combustible de ser así.

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame buscar una solución, porque me parece entendible que los niños tengan hacerlo rápidamente, que pasen caminando no es lo más indicado, lo voy a ver con la gente del DAEM".

3.- Me llamaron del sector de Carrico, desde la escuela hacia arriba el camino también se ha echado a perder, que posibilidades habría de que se arreglara, hasta la escuela está todo bien, pero es desde ahí hacia arriba que el camino está en pésimas condiciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Déjame ver este tema".

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- En día jueves pasado anduve por el sector de Aleucapi donde me encontré con el Sr. Cristian Mora, tiene una solicitud ingresada ya hace arto tiempo, está muy consciente de que no vamos a alcanzar a ir a ver el tema del camino, pero lo que si me recordó que dentro de su solicitud también pidió una alcantarilla, le interesa indiferente de que no le arreglemos el camino ahora quiere ver que no se corte este durante el invierno, por eso me pidió que recordara en este concejo el tema de la alcantarilla.

2.- Durante este semana hable con el Sr. Raúl Ancapan presidente de la Comunidad Indígena Inche Ngen Mapu del sector de Quemeumo, obviamente también consultando por tema de camino, quedaron con una faja bastante grande echa, que era el compromiso que tenían, me pidió que se lo comentara en reunión de Concejo Municipal.

3.- Tengo una cierta consulta con respecto a este informe que nos llegó sobre el plante de ovinos y la problemática que nosotros tuvimos, sale bien explicado del porque se dio el tema en relación a los gusanos, dando a conocer que murieron un total de 11, varios que se pudieron salvar, solo tengo una duda con respecto a este documento, ¿Por qué la Srta. Brigitte Antilef no firma su informe?

SEÑOR PRESIDENTE: "No se la verdad, a mí me entregaron el informe y no lo he visto en detalle, déjame preguntar al respecto, di las instrucciones que les enviaran el informe a ustedes, para efectos de porque no lo firmo".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Me llamo la atención eso". 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Me llego al WhatsApp el certificado de atención de la veterinaria Antilef, y si aparece firmado, donde se aplicó una dosis y queda la segunda pendiente, ahora frente a ese tema no sé si se van a entregar más planteles”.

4.- Durante esta semana pude pasar a visitar al Sr. Alberto Rupailaf, es del sector de Punotro, le comente con respecto a su camino que este año va ser complicado en colocarle ripio, porque él está dentro del trabajo contemplado este año, son 150 metros de camino de acceso, si me recordó que en la salida que tiene donde convergen tres familias, no tienen garita, y la que enviaron se la construyeron al otro Sr. Alberto Rupailaf que vive 400 metros más allá, por favor ver esa situación.

SEÑOR PRESIDENTE: “En el caso de las garitas si tienen solicitudes, les recomiendo que las hagan llegar a Secplan, ellos toman el paquete, que pueden ser 10 o 15 garitas y presentan el proyecto, sino no está dentro de las solicitudes que llegan a Secplan van a quedar fuera, para que la deriven para allá, tenemos el programa de construcción de garitas, de hecho se están construyendo como 18 garitas ahora, eso va hacer permanentemente, la idea es ir incorporando a todas”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Igual es importante, porque convergen tres familias, entonces es importante poner en ese sector una garita”.

5.- Quiero solicitar la cancelación de mis cometidos, por salidas a terreno en mi calidad de concejal de la comuna, correspondiente al mes de enero, por un monto de \$145.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

6.- Quisiera informar al Concejo Municipal y a usted Sr. Alcalde, que el día de ayer junto al colega Eduardo Ortega tuvimos con el Gobernador Regional y nuestro Diputado Héctor Barría, donde llevamos a la siguiente organizaciones: Comunidad de Pichirruca, las dos Asociaciones de Palin de San Juan de la Costa, en donde nos comprometimos a un trabajo en conjunto en varias temáticas, fue muy fructífera nuestra reunión, igual hay temas que tenemos que conversar con usted Alcalde nos dijo el Gobernador, en eso estamos claros en los puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: “El día martes para que no se olviden, estamos invitados y me imagino que les llego la invitación, tenemos una reunión a las 11:00 horas en Trafunco Los Bados, sería importante que estuviéramos todos presente”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:10 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE